

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA

INTRODUCCIÓN

.RESEÑA HISTÓRICA

El 22 de noviembre de 2001, en el auditorio de la Coordinación de la Investigación Científica de la Universidad Nacional Autónoma de México, se firmó un convenio entre los titulares de la Secretaría de Salud. Dr. Julio Frenk, de la Universidad Nacional autónoma de México, Dr. Juan Ramón de la Fuente; del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; Ing. Jaime Parada y el Presidente Ejecutivo de la Fundación Mexicana para la Salud (FUNSALUD), Dr. Guillermo Soberón Acevedo, para establecer el Consorcio Promotor del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN). Desde esa fecha se decidió que la futura organización quedaría ubicada dentro del Sector Salud y que llegaría a tener el perfil de un Instituto Nacional de Salud. A este Organismo se le dio el cometido de promover y realizar los estudios ejecutivos y de detalle para crear y desarrollar el Instituto Nacional de Medicina Genómica, así como para promover su vinculación horizontal con instituciones nacionales e internacionales con interés y posibilidades de coadyuvar hacia la realización de los programas de investigación, formación de recursos humanos y difusión del conocimiento de la medicina genómica a través de la articulación de proyectos.

El Consorcio Promotor orientó sus actividades hacia los siguientes objetivos:

- 1.-Llevar a cabo el desarrollo sistemático de los programas que darían origen al INMEGEN
- 2.-Identificar las áreas de investigación prioritarias que desarrollaría el INMEGEN
- 3.- Vincular los programas científicos y académicos que se establecerían con los de las otras instituciones afines (vinculación horizontal)
- 4.- Establecer la estrategia para lograr que la investigación científica que se lleve a cabo en el INMEGEN se traduzca en bienes y servicios para mejorar el cuidado de la salud.
- 5.- Identificar los recursos humanos en México y en el extranjero que podrían contribuir al desarrollo del INMEGEN
- 6.- Precisar el marco jurídico y administrativo que tendría el INMEGEN
- 7.- Lograr los recursos, incluyendo los financieros, para el establecimiento, el desarrollo y establecimiento del INMEGEN.

El esfuerzo se vio culminado con la creación del INMEGEN el 19 de julio de 2004, a lo largo del proceso de gestación del Instituto Nacional de Medicina Genómica, el Consorcio Promotor mantuvo una ininterrumpida interacción con los legisladores de ambas cámaras del Congreso de la Unión.

Los objetivos del Sistema INMEGEN, se alinearon a las principales aspiraciones de medicina genómica en México. Las cuales son las siguientes:

Una medicina genómica que contribuya a una práctica médica más individualizada, más predictiva y más preventiva.

Que impulse el desarrollo científico y tecnológico de México

Que desarrolle nuevas oportunidades de tratamiento como la farmacogenómica

Que permita ahorros significativos en la atención a la salud

Que impulse la producción de nuevos bienes y servicios relacionados con el cuidado de la salud

Que cuente con un marco ético y legal adecuado para su desarrollo, y

Que divulgue la información precisa y confiable al público

En estos momentos las funciones primordiales del INMEGEN son:

Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básicas en las áreas de su especialidad.

Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, así como difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud y medicina genómica registre.

Promover y realizar reuniones de intercambio científico, de carácter nacional e internacional, y celebrar convenios de coordinación, intercambio o cooperación con instituciones afines.

Formular y ejecutar programas, estudios y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar, en medicina genómica y áreas afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje.

Proporcionar servicios de consulta externa y en medicina genómica a la población, que requiera atención médica en sus áreas de especialización, a través de otras instituciones de salud y hasta el límite de la capacidad instalada de las mismas.

Asesorar y formular opiniones en materia de medicina genómica a la Secretaría de Salud cuando sea requerido para ello.

Coadyuvar con la Secretaría de Salud a la actualización de los datos sobre la situación sanitaria general del país, respecto de las especialidades en medicina genómica.

Actualmente, en la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de 2019, celebrada el 11 de junio, se eligió al Dr. Luis Alonso Herrera Montalvo como Director General del INMEGEN, para el periodo del 16 de junio de 2019 al 15 de junio de 2024.

II.MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS Y VALORES

La misión del Instituto consiste en “Contribuir al cuidado de la salud de los mexicanos desarrollando investigación científica de excelencia y formando recursos humanos de alto nivel, que conduzcan a la aplicación médica del conocimiento genómico a través de una cultura innovadora, tecnología de vanguardia y alianzas estratégicas, con apego a principios éticos universales” y la visión en “Ser Líder indiscutible en México y uno de los principales polos de desarrollo de la medicina genómica en el mundo, abarcando la investigación científica, la formación de recursos humanos, la innovación tecnológica y el desarrollo de bienes y servicios”.

Por su parte, su objetivo institucional es “Impulsar una plataforma en Medicina Genómica en el país, mediante el desarrollo permanente de la investigación científica, la formación de recursos humanos y la vinculación académica con otras instituciones similares a nivel nacional e internacional, con el propósito de contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud y al mejoramiento en el cuidado de la salud de los mexicanos”, y sus cuatro ejes rectores con una visión transversal de las funciones de las direcciones de área establecidos en el Programa Anual de Trabajo 2020 los cuales son los siguientes:

Eje 1. Administración eficiente y fortalecimiento financiero.- Administración eficiente de recursos, saneamiento financiero, diversificación de fuentes de financiamiento y generación de recursos externos

Eje 2. Optimización de procesos y mejora regulatoria .- Mejorar regulación y desarrollar el marco legal.

Eje 3. Aprendizaje y crecimiento.- Desarrollar recursos humanos para la investigación y unidades de negocio.

Eje 4. Medicina de precisión para la salud pública e Impacto social.- Investigación orientada a la carga de la enfermedad con enfoque preventivo, desarrollo servicios innovadores de diagnóstico y tratamiento.

Cada eje, cuenta con sus respectivos objetivos y líneas de acción.

III.ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

Tanto la misión y la visión del Instituto como su objetivo institucional, responden a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 con respecto a que “el crecimiento económico, el incremento de la productividad y la competitividad no tienen sentido como objetivos en sí mismos sino como medios para lograr un objetivo superior: el bienestar general de la población”. Asimismo, como parte de la política social implementada por el actual gobierno, el INMEGEN se alinea de manera general al Principio rector “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, toda vez que, a través de su labor, busca contribuir al cuidado de la salud de todos los mexicanos. Mientras que de manera particular responde a lo establecido para el sector salud en la estrategia 2. Política social, con respecto a la búsqueda de la “salud para toda la población”.

IV.PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS DURANTE 2020

Los programas presupuestarios del Instituto con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos durante 2020, fueron los siguientes:

E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico En Salud

- El total de artículos científicos publicados por el Instituto en revistas indexadas de los Grupos I al VII fue de 162, de los cuales 17 (10.5%) corresponden a los Grupos I y II y 145 (89.5%) a los Grupos III al VII. El 100% del total de estos artículos, fueron realizados en colaboración con otras instituciones que realizan investigación.
- De todas las publicaciones el 79% corresponde a artículos sobre las principales líneas de investigación del INMEGEN.
- El Instituto reporta 64 plazas de investigador, las cuales fueron ocupadas en su totalidad durante el 2020.
- Del total de 77 investigadores adscritos al INMEGEN (57 en plaza de ICM, 9 funcionarios y 11 investigadores externos), 62 de ellos, es decir el 80.5% cuenta con reconocimiento vigente tanto en el Sistema Institucional de Investigadores (SII) como en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- Los 77 investigadores que realizan labores de investigación en el INMEGEN y que cuentan con SII y/o SNI generaron un total de 171 productos institucionales, integrados por 162 artículos científicos, cinco capítulos en libros y un libro.
- En 2020 el número de tesis concluidas fue de 51, cifra que considera 19 de licenciatura y 32 de especialidad, maestría y doctorado.
- Se inició el año con 126 proyectos de investigación, de los cuales 13 se concluyeron en el periodo, 3 se cancelaron y se aprobó 1 nuevo proyecto, por lo que al finalizar el periodo 111 continúan en proceso.

- Se creó y se puso en operación un laboratorio para la detección de SARS-CoV-2 que actualmente procesa de 800 a 1,200 muestras en promedio diarias y a diciembre de 2020 se han procesado 249,482 pruebas de RT-PCR.

E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud

Área: Formación de Posgrado y Educación Continua

- Durante 2020, cuatro de cinco médicos especialistas que conformaron la octava generación del Curso de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina Genómica, concluyeron el curso satisfactoriamente y obtuvieron su titulación a través de la modalidad "Diplomación Oportuna" de la UNAM por lo que la eficiencia terminal fue de 80%. Asimismo, se alcanzó un porcentaje mayor a 90 puntos en el promedio de calificación en la percepción de la calidad del mismo.
- Se impartieron asignaturas a 25 grupos de pregrado de manera virtual y en línea en 3 instituciones, para 643 alumnos con una eficiencia terminal del 98.7%
- En relación con la formación de Investigadores en medicina genómica se registraron 247 alumnos de posgrado
- En relación con el Programa de Posgrado de Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud de la UNAM, los tres alumnos inscritos en la quinta generación (2018-2020) concluyeron y obtuvieron su constancia de terminación, obteniéndose así un porcentaje de eficiencia terminal de 100%;
- Durante este año, se llevaron a cabo los 18 cursos de educación continua en temas relacionados a la medicina genómica, en los que se inscribieron un total de 1,530 profesionales de la salud, alcanzando una eficiencia terminal de 89.8% es decir 1,374 profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continúa impartidos por el Instituto.
- Se impartieron a 85 alumnos de posgrado las asignaturas de Farmacogenómica e Introducción a la Proteómica Médica en modalidad virtual en el Posgrado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud (PCMOS) de la UNAM y la asignatura de Escribe y Publica tu Trabajo Científico, a alumnos de la Maestría en Economía, Gestión y Políticas de Innovación, y del Doctorado de Economía y Gestión de la Innovación en la UAM; 75 alumnos concluyeron satisfactoriamente, teniendo una eficiencia terminal global del 88.2 por ciento, respectivamente.

Área: Capacitación Gerencial y Administrativa

- Durante el 2020, 71 servidores públicos se capacitaron en materia gerencial - administrativa, ya que un mayor número de servidores públicos pudieron realizar la capacitación en línea, estos servidores públicos adquirieron mayor conocimiento para tener mayor eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales. Todos los servidores públicos inscritos terminaron al 100% la capacitación.
- Se realizaron un total de 11 eventos de capacitación en materia administrativa y gerencial, de los cuales el 100% se llevó a cabo de manera satisfactoria y correspondieron a nuevas necesidades de capacitación para la operación del Instituto.
- Se identificaron 15 temas en materia administrativa y gerencial, misma que fueron integrados en el programa anual de capacitación.
- Se contrató un número mayor de temas en materia administrativa y gerencial con respecto a los originalmente programados, superando en un 25% lo programado para 2020, de acuerdo con la suficiencia presupuestal disponible.